

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALIMENTOS FORTIFICADOS FORTESAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 11 de Abril del 2016 y siendo las 14:00 horas, en las calles Domingo Rengifo N74-29 y Antonio Basantes (Carcelén Alto), se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, las siguientes personas: José Vicente Chauvin Hidalgo, Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía, quien actúa como Presidente de esta reunión, Iván Eduardo Larrea Andrade, Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, quien actúa como Secretario de esta reunión, Blanca Irene Carvajal, y la ausencia de la señora Analida Chamorro Argoti. Los socios mencionados representan el 94,02% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que cuenta con el quórum reglamentario y se procede a instalar la asamblea.

Los socios, aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para lo cual acuerdan conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2.015
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2.015
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2.015
- 5.- Resolución sobre destino de los dividendos del ejercicio 2.015

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio 2.015. El Sr. Vicente Chauvin, Presidente ejecutivo de la compañía da lectura al informe que también será entregado a la Superintendencia de compañías. Destaca que en el año 2.015, la compañía mejoró su actividad económica en relación al año anterior, cumpliendo a cabalidad las metas establecidas.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del mismo, por lo que acto seguido y de forma unánime los socios lo aprueban, con la abstención del Ing. Chauvin de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2.015. El Sr. Chauvin hace una explicación de los logros obtenidos durante ese año, resaltando que a pesar de la competencia existente, Fortesan ha logrado establecerse en el mercado, con una participación de alrededor del 30%, dentro de los programas sociales.

En cuanto al nivel de ventas, llegó a US\$ 14.731.953,57, con un total de costos de producción y gastos de US\$ 13.792.289,34, generando una (UAPI), utilidad antes de participación para

trabajadores e impuesto a la renta de US\$ 939.664,23. En cuanto a la situación Patrimonial, esta se ubica en US\$ 2.808.882,24, dando a los socios mucha tranquilidad y seguridad de la inversión realizada.

Los señores socios luego de conocer e intercambiar criterios tanto sobre el Balance General como el Estado de Resultados, por unanimidad lo aprueban, con la abstención de los Señores Vicente Chauvin e Iván Larrea, en sus calidades de administradores de la compañía.

4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2.015. En vista de que para el año 2.015, la empresa superó el millón de dólares americanos en activos totales; se contrató a IMPERIUM BDS CIA LTDA para que efectúe el examen a los Estados Financieros.

El resultado es presentado concluye que dichos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al cierre del ejercicio del 2.015.

La Junta Universal luego de conocer en detalle, este informe, lo aprueban por unanimidad.

5.- Resolución sobre destino de los dividendos del ejercicio 2.015, El Sr. Chauvin, informa a los socios, que luego del reparto de Utilidades a los trabajadores, y del pago del Impuesto a la Renta, la empresa tiene una Utilidad Neta de US\$ 617.077,20, debiendo considerar la generación de la Reserva Legal por un 5 % es decir US\$ 30.853,86, quedando un saldo de US\$ 586.223,34 como utilidad neta total (UDI).

El Sr. Chauvin propone lo siguiente:

- 1.- que se apruebe la generación de la cuenta Reserva Legal con un valor de US\$ 30.853,86, y,
- 2.- que el valor de US\$ 586.223,34 sea distribuido como dividendos entre los socios, de acuerdo a la participación porcentual estatutaria.

Los socios, luego de las deliberaciones del caso, aprueban este punto por unanimidad.

Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, siendo las 17:45 horas el Sr. Chauvin, declara terminada la Junta Ordinaria y Universal de Socios. Se concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta, la misma que leída queda aprobada por todos los socios y por Unanimidad, por lo que a continuación firman la totalidad de socios de la compañía.


José Vicente Chauvin Hidalgo


Blanca Irene Carvajal


Iván Eduardo Larrea Andrade